

Es el subprograma del Servicio Nacional de Empleo (SNE), que apoya a solicitantes de empleo que han sido repatriados y manifiesten a las OSNE (Oficinas del Servicio Nacional de Empleo) no tener intenciones de emigrar nuevamente al extranjero y encontrar un empleo en su lugar de origen o residencia.

Requisitos:

- Ser buscador de empleo;
- Edad 16 años o más;
- Ser connacional repatriado;
- Estar registrado en el SNE;
- Estar registrado en los listados de eventos de repatriación, y
- No haber sido beneficiado por este programa.

Documentación:

- CURP (En caso de que el Solicitante de empleo repatriado no exhiba este documento, el personal de la OSNE consultará la dirección electrónica <http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/> para obtener la clave respectiva y realizar el registro, conservando copia en el expediente).
- Constancia de repatriación emitida por el INM.
- Documento que muestre la CLABE INTERBANCARIA de 18 posiciones (Opcional).

Para mayor información, acude a la Oficina del Servicio Nacional de Empleo más cercana a tu domicilio. También, puedes llamarnos al **01 800 8 41 2020**, sin ningún costo, las 24 horas del día los 365 días del año, y uno de **los consejeros te atenderá.**

iQue no te agarren fuera de lugar!

Llama desde México 01 800 2011010
Llama desde Estados Unidos 1 855 220 1829

#CNDHContigoMigrante
cndhcontigomigrante@cndh.org.mx.